

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GCI-S3-P4
	ELABORACIÓN DE CONVENIO PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	05/11/2021
			PAGINA 1 DE 3	

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Estratégicos y de apoyo

OBJETIVO PRINCIPAL: : Formalizar con las Instituciones de Educación Superior (IES) e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH) la relación de cooperación académica que permita a la ESE Carmen Emilia Ospina, ser escenario de prácticas para programas diferentes a los de salud, donde se desarrollen y perfeccionen los conocimientos teóricos de los educandos, en las áreas administrativas que sirven de apoyo a las actividades misionales, garantizando la prestación de servicios administrativos eficientes.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	La empresa define los procesos y áreas adecuadas para permitir las actividades de practicantes de programas de formación diferentes a los de salud.	Procesos de direccionamiento y de apoyo	Gerencia / subgerencia
2	H	Recepcionar las solicitudes de instituciones de Educación que tienen la intención de formalizar relación de cooperación académica para prácticas pre-profesionales y realizar prácticas en la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.	Carta de intención	Coordinador de convenios
3	H	Presentar a gerencia la solicitud, para definir	Oficio	Coordinador de Convenios
4	H	Remitir formato de minuta de convenio para prácticas pre-profesionales en el formato institucional, para el propósito.	Formato institucional de Convenio de prácticas pre-profesionales	Coordinador de convenios
5	H	Institución educativa diligencia información en la minuta y revisa jurídicamente y firma de jurídica y representante legal. Si hay objeciones la devuelve para ajustes sin firmas a la ESE CEO.	Minuta diligenciada y firmada	Institución Educativa

 CARMEN EMILIA OSPINA Souls, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GCI-S3-P4
	ELABORACIÓN DE CONVENIO PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	05/11/2021
			PAGINA 2 DE 3	

6	H	Institución educativa remite a la ESE. CEO minuta firmada.	Minuta firmada	Institución Educativa
7	H	Se recibe Minuta firmada por la Institución educativa, se remite a jurídica de gerencia para revisión, aprobación y firma de jurídica, coordinación convenios.	Minuta firmada por jurídica y coordinador convenios	Jurídica- Coordinador convenios
8	H	Convenio para firma de gerencia	Convenio firmado	Gerente
9	H	Se remite copia de convenio firmado a institución educativa, para continuar con el proceso. Se archiva convenio en la carpeta respectiva de la institución educativa, en el archivo docencia servicio de Talento Humano. Se guarda copia escaneada en archivo digital en carpeta de la institución educativa.	En físico o escaneado por correo electrónico	Coordinador de convenios
10	V	Todo practicante en áreas administrativas debe estar respaldado por convenio de prácticas pre-profesionales vigente	Simad	Coordinador de convenios
11	A	Plan de mejoramiento por proceso	Plan de mejora	Coordinador de convenios
CONSIDERACIONES ESPECIALES				
N.A.				

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GCI-S3-P4
	ELABORACIÓN DE CONVENIO PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	05/11/2021
			PAGINA 3 DE 3	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se elabora el documento con el fin de formalizar con las Instituciones de Educación Superior (IES) e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH) la relación de cooperación académica que permita a la ESE Carmen Emilia Ospina, ser escenario de prácticas . Y con esto obtener una mejora continua en el subproceso de “ Docencia servicio”	05/11/2021
Nombre: Guillermo Bonilla Escobar Cargo: Odontólogo Nombre: Juan Felipe Cabrera Peña. Contratista área Garantía de la Calidad.	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	Nombre: José Antonio Muñoz Paz. Cargo: Gerente.
Elaboró	Revisó	Aprobó